

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6469** *PROMOCIONES JULIALTO, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 484/2011 y acumulados (ejecución n.º 127/2011 y acumuladas) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Manuel González González, D.ª María Begoña Fernández Díaz y D. Sissoko Bobubacar, contra la empresa ejecutada Promociones Julialto, S.L., se ha dictado con fecha 22 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Julialto, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 130.902,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017956-1